#### CURRICULUM VITAE

## Leopoldo Jesús del Puerto Cabrera

## A.- TITULACIONES ACADEMICAS.

- 1.- <u>Licenciado en Derecho</u> por la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz: Curso 1994/1995 a 1997/1998 (4 años).
- **2.-** <u>Trabajo fin de carrera</u>, sobre la compraventa mercantil internacional, con la calificación de sobresaliente.
- **3.-** Superación de los dos <u>cursos de Doctorado</u> (1998/1999 y 1999/2000), con la calificación media de sobresaliente, bajo el programa titulado «Derecho Bancario nacional e internacional», del Departamento de Derecho Mercantil.
- **4.-** Licenciado con grado, en virtud de la lectura <u>Tesis de licenciatura (Tesina)</u> «La reformulación de las cuentas anuales previa a la celebración de la junta general en las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada», recibiendo la calificación de sobresaliente por unanimidad, dirigida por el Catedrático Dr. Don Rafael Padilla González (diciembre 1999).
- **5.-** Aprobación del Proyecto de la Tesis Doctoral, titulado «La formulación y reformulación de las cuentas anuales en las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada», con fecha 3 de diciembre de 2001.
- **6.-** Reconocimiento de <u>suficiencia investigadora</u>, con fecha 30 de septiembre de 2003, tras la aprobación del Proyecto de Tesis y la obtención de treinta y dos créditos (320 horas) por la superación del programa de Doctorado de Derecho mercantil del que se ha hecho mérito.
- 7.- Depósito en septiembre de 2003 de tesis doctoral, bajo el título «La formulación y la reformulación de cuentas en las sociedades anónimas y de

responsabilidad limitada», dirigida por el Profesor Doctor Don Rafael Padilla González.

- 8.- Obtención del grado de <u>Doctor en Derecho</u> en la Universidad de Cádiz, con la calificación de «sobresaliente cum laude por unanimidad», el día 4 de noviembre de 2004, tras la defensa de la <u>tesis doctoral</u> titulada «La formulación y la reformulación de cuentas en las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada», ante el Tribunal formado por Don Rafael Illescas Ortiz, José María Viguera Rubio, María José Morillas Jarillo, Don Juan Ignacio Peinado Gracia y Don Antonio Millán Garrido.
- **9.-** Superación del Primer y Segundo Ciclo (1999/2000 y 2000/2001) del **Programa Superior de la Escuela de Práctica Jurídica en el Instituto de Ciencias del Derecho**, homologado por el Consejo General de la Abogacía, de ochocientas horas lectivas.
- 10.- Superación del <u>Curso de Segundo Grado de Especialista en Contabilidad y Auditoría</u> (2000/2001 y 2001/2002), organizados por la Universidad de Alcalá de Henares y la Escuela de Auditoría del Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España, de un total de 64 créditos (640 horas).
- 11.- Obtención del <u>Master en Auditoría</u> en junio de 2003, impartido por la Universidad de Alcalá de Henares, con validez como primero de los dos exámenes necesarios para el acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas, con una duración de seiscientas sesenta horas.
- **12.-** Superación de los dos ciclos del <u>Curso de Aptitud Pedagógica del Profesorado de Enseñanza Secundaria (CAP)</u>, durante el curso docente 2002/2003, de ciento ochenta horas de duración.
- **13.-** Superación del <u>I Nivel de Experto: Especialización en Educación</u> <u>Secundaria</u>, de doscientas horas de duración, durante el curso 2002/2003.

#### B.- EXPERIENCIA DOCENTE Y UNIVERSITARIA

**1.- Publicaciones.-** Recensión publicada en agosto de 1999, en la Revista Jurídica de Andalucía, de la obra de Manuel García-Piqueras, «Régimen jurídico de responsabilidades empresariales en las contratas y subcontratas de obras y servicios».

Recensión publicada en septiembre de 2007 en la Revista Andaluza de Derecho del Deporte, número 3, de la obra de Cazorla Prieto y Palomar Olmeda (dirs.), *Comentarios a La Ley Antidopaje en el Deporte*, Thomson-Aranzadi, 2007.

- **2.-** Profesor Asociado de Derecho Mercantil desde el curso 2011/2012, impartiendo clases en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Cádiz), Facultad de Ciencias del Trabajo (Cádiz) y Másteres y Cursos de Expertos.
- **3.-** Participación como ponente y mesas redondas en jornadas y congresos de Derecho concursal y Derecho mercantil.
- **5.-** Miembro del Departamento de Derecho mercantil desde 1998 hasta el año 2005, desarrollando tareas investigadoras estrechamente relacionadas con las líneas de investigación que sigue el Departamento.

# C.- PUBLICACIONES MÁS RELEVANTES

Formulación de cuentas anuales en las sociedades de capital, Editorial Reus, Madrid, 2011.

«La imagen fiel y la formulación de cuentas anuales en el ordenamiento jurídico español», en la Revista *Debate procesal* civil, número XXXIV, Año 11, Julio 2011, publicada por el Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán (México).

«Algunas reflexiones sobre la estructura del órgano de administración en las sociedades anónimas: los órganos mixtos en la Ley de Sociedades de Capital», en *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, Época III, Año 2011, número 4 (octubre-diciembre).

«Fútbol y concurso de acreedores», en *Cuestiones actuales del fútbol profesional*, Del Puerto Cabrera, Millán Garrido, Pérez Monguió y Ríos Corbacho, Editorial Bosch, Barcelona, 2012.

«La calificación del concurso culpable y el fútbol como paradigma de la responsabilidad de los consejos de administración: la administración de derecho (de hecho) versus la administración efectiva (de hecho, de derecho)», en Estudios jurídicos sobre el fútbol profesional, AAVV, Editorial Reus, Madrid, 2013.

«La Sentencia del TJUE de 14 de marzo de 2013 y la Reforma Hipotecaria de 14 de mayo de 2013: notas dispersas sobre la práctica de los órganos judiciales ante la crisis social y sociológica», en *La protección de los consumidores en tiempos del cambio*, AAVV, lustel, Madrid, 2015.

«El crédito contra la masa y su aplazamiento: principios concursales e imperium administrativo», en *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal*, número 24, 2016.

Coautor de Comentarios al articulado del Texto Refundido de la Ley Concursal, Dir. Peinado Gracia— San Juan y Muñoz, Sepin, 2020 (4 tomos) [coautor de los arts. 226 a 238 del TRLCon dedicados las acciones de rescisión concursal

(Libro Primero, Título IV, Capítulo IV: De la reintegración de la masa activa)]. Tomo II, págs. 239 a 336.

### D.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

- 1.- Abogado colegiado del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera desde el 26 de enero de 1999, en ejercicio.
- **2.-** Letrado titular y supervisor del área jurídica del despacho DEL PUERTO CONSULTORES.
- 3.- Socio de Eudita.
- **4.-** Actuaciones profesionales judiciales y extrajudiciales en el ámbito jurídico mercantil mercantil (Derecho de reestructuraciones y modificaciones estructurales, Derecho concursal, Derecho contractual y Derecho societario), civil contractual y real, procesal declarativo y ejecutivo, administrativo tributario y penal tributario, desde fechas anteriores a la de colegiación, hasta la actualidad.
- 5.- Administrador concursal en concursos de acreedores de relevancia.

Jerez, a 18 de mayo de 2021